



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación



Instituto Superior del Profesorado

"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "Dr. JOAQUÍN V. GONZALEZ"

NIVEL Terciario

CARRERA: PROFESORADO EN ITALIANO

EJE DE APROXIMACIÓN A LA REALIDAD Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INSTANCIA CURRICULAR: DIDÁCTICA ESPECÍFICA II y RESIDENCIA PARA EL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR

CURSADA: ANUAL

CURSO: 4to AÑO

CARGA HORARIA: 4 hs cursada + 8 hs. residencia.

PROFESORA: SCHEINER, Irene.

AÑO LECTIVO: 2011

1. Fundamentación.

A partir del marco teórico ya desarrollado en Didáctica General y en Didáctica Específica I, el curso de Didáctica Específica II es de vital importancia dado que es aquí donde la tarea se focaliza en una mayor complejización de los contenidos específicos de la Didáctica y en la planificación, ejecución y análisis de clases de italiano en diferentes niveles y modalidades, constituyéndose en un espacio de síntesis e integración de los saberes didácticos, pedagógicos y disciplinares construidos previamente por los estudiantes.

Es ésta la etapa de trabajo concreto en las instituciones escolares como profesor en Italiano, es decir que involucra asumir plenamente las actividades profesionales docentes.

La centralidad de la materia reside no solamente en la importancia de la puesta en práctica de los conocimientos metodológicos necesarios para enseñar el italiano, sino también en la ocasión que representa para el alumnado, de reflexionar acerca de la propia preparación profesional, y la necesidad de evaluar continuamente la propia tarea en el aula.

En esta instancia curricular que representa la Residencia, el estudiante debe cumplir plenamente todas las tareas del trabajo docente, desde tener a su cargo la responsabilidad de un curso en el cual desarrollar sus clases, hasta vivenciar e interpretar las relaciones vinculares que se establecen en la institución en la cual se desempeña.

Por otra parte, la materia resulta también fundamental para aquellos alumnos que ya están ejerciendo la docencia, para corregir, enriquecer y enmarcar teóricamente la labor que, de otro modo, quedaría condicionada por la imitación de los modelos didácticos recibidos durante la propia formación lingüística.

2. Objetivos

Que los alumnos:

- Reconozcan la complejidad psicosocial en la que han de desarrollar su trabajo docente
- Afiancen su conocimiento de los enfoques y métodos de enseñanza y aprendizaje vigentes y dominen técnicas específicas para su trabajo en el aula.
- Desarrollen la capacidad de programar clases y cursos de italiano como lengua extranjera, adecuándolos al nivel, necesidades y motivaciones de los destinatarios;
- Se familiaricen con la documentación propia de la planificación, gestión y administración escolar de los sistemas educativos argentino e italiano;
- Reflexionen acerca de su recorrido, como recurso indispensable para lograr un proceso continuo de recambio natural que garantice la calidad académica,
- Desarrollen capacidad creadora de materiales didácticos a la luz de decisiones epistemológicas coherentes con los procesos de enseñar y aprender, a la vez que puedan establecer una actitud crítica frente a los materiales, métodos, actividades, pruebas y programas propuestos por las instituciones.
- Desarrollen la capacidad de adaptar los recursos didácticos a los diversos contextos de enseñanza.
- Construyan, a partir de acciones concretas, el propio perfil profesional; gestionando y siendo críticos creativos de sus recorridos.
- Logren gradualmente una inserción plena como futuros profesionales en instituciones educativas, asumiendo la responsabilidad de la tarea docente.
- Se conviertan en entusiastas investigadores de la realidad educativa en el campo de la italianística y en eficaces agentes de auto-perfeccionamiento.

3. Contenidos – Ejes (con bibliografía por Unidad)

Unidad 0 – Introducción – Reflexión sobre la formación.

- a. Incidencia de la metodología en el proceso de adquisición de las lenguas extranjeras.
- b. Formación básica y formación ideal del docente de lengua extranjera.

Bibliografía obligatoria

- BALBONI P., *Didattica dell'italiano a stranieri*, Bonacci, Siena, 1994.
- BALBONI P., *Le sfide di Babele. Insegnare le lingue nelle società complesse*. UTET, Torino, 2002.

Unidad 1 - Competencias y habilidades.

Qué es dominar una lengua extranjera. Competencias lingüística, comunicativa, metalingüística, cultural e intercultural. Habilidades lingüísticas básicas e integradas. Competencias receptiva y productiva. Aspectos psíquicos y cognitivos del aprendizaje de la lengua materna y la lengua extranjera.

Bibliografía obligatoria

- MEZZADRI, M., *I ferri del mestiere. Autoformazione per l'insegnante di lingue*, Perugia, Guerra Edizioni, 2003.

Unidad 2 – Adquisición y aprendizaje.

a. **Cómo se aprende una lengua extranjera.** Adquisición y aprendizaje. Estilos de aprendizaje. Direccionalidad y bimodalidad. Motivaciones, necesidades y autonomía del estudiante.

b. **El rol del docente en el proceso de aprendizaje.** El modelo lingüístico. La disposición del aula y de la organización de la clase. La relación docente-alumno-grupo. Alumnos, tipos de escuelas, dinámicas institucionales. La planificación y la autoevaluación.

Bibliografía obligatoria

- BALBONI P., *Le sfide di Babele. Insegnare le lingue nelle società complesse*. UTET, Torino, 2002.
- MEZZADRI, M., *I ferri del mestiere. Autoformazione per l'insegnante di lingue*, Perugia, Guerra Edizioni, 2003.

Unidad 3 – Modelos operativos – enfoques – métodos.

a. **Modelos operativos.** Currículo, programa, *corpora*, *sillabo*. La clase, la unidad didáctica y la unidad de aprendizaje. Proyecto y planificación en el aula. Conexión con contenidos de otras disciplinas. CLIL

b. **Tipología de los métodos de enseñanza de lenguas extranjeras.** Breve historia de la metodología. Métodos deductivos e inductivos. Posición del estudiante, el docente y el objeto de estudio en cada método. El rol de la gramática en la enseñanza: La reflexión.

Bibliografía obligatoria

- BALBONI P., Dizionario di Glottodidattica, Guerra edizioni guru s.r.l. Perugia, 1999.
- D'ANNUNZIO B., LUISE, M.C., Studiare in Lingua Seconda. Costruire l'accessibilità ai testi disciplinari, Guerra Edizioni, Perugia, 2008.
- MEZZADRI, M., I ferri del mestiere. Autoformazione per l'insegnante di lingue, Perugia, Guerra Edizioni, 2003.
- PORCELLI G., Principi di glottodidattica, La Scuola, Brescia, 1994.
- SERRA BORNETO, C., C'era una volta il metodo. Tendenze attuali nella didattica delle lingue straniere, Carocci, Roma, 1998.
- SERRAGIOTTO, G, Apprendere insieme una lingua e contenuti non linguistici, Guerra Edizioni, Perugia, 2003.
- SERRAGIOTTO G., (a cura di) L'italiano come lingua veicolare: insegnare una disciplina attraverso l'italiano in Dolci R., Celentin P., La formazione di base del docente di italiano per stranieri, Bonacci, Roma 2003.

Unidad 4 – Técnicas y recursos.

a. **Las técnicas glotodidácticas.** El desarrollo de las habilidades básicas e integradas. La enseñanza de la gramática. El rol de la memoria en el aprendizaje del léxico. La enseñanza de la fonética. Técnicas de presentación, incorporación, refuerzo. Las actividades lúdicas.

b. **Recursos y materiales didácticos.** El libro de texto. La confección de material *ad hoc*. El material auténtico y la didactización. Recursos en el aula y en la escuela. El uso de distintas tecnologías (TIyCs), netbooks, PDI, y materiales acuerdo marco.

Bibliografía obligatoria

- BALBONI P., Tecniche didattiche, per l'educazione linguistica, UTET, Torino, 1998
- BIGLIAZZI, M.S. Quartesan, M., Esempi di analisi di manuali didattici di italiano per stranieri, in Diadori, P., (a cura di), Insegnare italiano a stranieri, Le Monnier S.P.A., Firenze, 2001.
- CAON F., RUTKA, S., La lingua in gioco. Attività ludiche per l'insegnamento dell'italiano L2, Guerra Edizioni, Perugia 2004.
- CARDONA M. Il ruolo della memoria nell'apprendimento delle lingue, UTET, 2001.
- CILIBERTI A., Manuale di glottodidattica, La Nuova Italia, Firenze, 1994.
- DANESI M. Il cervello in aula, Guerra, 2000.
- MEZZADRI, M., I ferri del mestiere. Autoformazione per l'insegnante di lingue, Perugia, Guerra Edizioni, 2003.
- TORRESAN P, Ferencich, R., Giochi senza frontiere, Alma Edizioni, Firenze, 2008.

Unidad 5 – El error.

a. **El error como elemento formativo.** Tipología y jerarquización de los errores: error sistemático, *lapsus*, interferencia. Hipótesis e “interlengua”. Valor, oportunidad y tipología de la corrección. Corrección y reparación.

b. **El progreso del aprendizaje ante la ausencia de errores.** Estrategias discursivas del estudiante para evitar el error. La cristalización de los niveles lingüísticos medio-altos. Enriquecimiento vs. corrección.

Bibliografía obligatoria

- MEZZADRI, M., *I ferri del mestiere. Autoformazione per l'insegnante di lingue*, Perugia, Guerra Edizioni, 2003.

Unidad 6 – Evaluación – Certificación – Formación continua.

a. **La evaluación.** Verificación de las habilidades productivas y receptivas. Objetivos de la evaluación *in itinere* e integradora. Requisitos de las pruebas: representatividad, aceptabilidad, comparabilidad y economía. Técnicas de evaluación. Normas y criterios para establecer el puntaje. Reflexión y autonomía en la evaluación. Las certificaciones.

b. La formación continua y permanente. El rol del profesor de lenguas extranjeras. La reflexión docente sobre su intervención didáctica.

c. Construcción de la identidad profesional docente. Adscripciones, maestrías y otros postítulos.

Bibliografía obligatoria

- CONSIGLIO D'EUROPA, *Quadro comune europeo di riferimento per le lingue: apprendimento, insegnamento, valutazione*, La Nuova Italia/Oxford 2002.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, “Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras, Niveles 1, 2, 3 y 4”, Buenos Aires, Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2000.
- MEZZADRI, M., *I ferri del mestiere. Autoformazione per l'insegnante di lingue*, Perugia, Guerra Edizioni, 2003.
- PORCELLI, G. Balboni, P. *Glottodidattica e Università. La formazione del professore di lingue*, Liviana, Padova, 1991.
- PORCELLI G., *Educazione linguistica e valutazione*, Petrini, Torino 1992.
- VEDOVELLI, M.(a cura di), *Manuale della certificazione dell'italiano L2*, Roma, Carocci, 2005.

4. Metodología de trabajo

Sobre los trabajos prácticos

Durante la cursada los alumnos deberán aprobar los prácticos propuestos:

- ✓ Uso adecuado de las grillas y fichas de observación (schede) durante el período de observación.
- ✓ Clases expositiva de diferentes técnicas didácticas,
- ✓ Realización de las actividades de auto-formación del manual “*I Ferri del mestiere...*”
- ✓ Didactización de materiales auténticos: una publicidad, una canción, textos auténticos orales y escritos, etc.
- ✓ Preparación de cada uno de los planes de clase a llevar adelante.

Extracto Cap. VIII Art. 69 del Reglamento Orgánico del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González"

“La práctica de la Enseñanza se ajustará a las siguientes normas:

- a) los planes de estudio de cada una de los Departamentos del ISP incluirán como parte de la formación docente una serie de instancias de observación y práctica de la enseñanza en los niveles y modalidades para los que acredita el título que expide la institución;*
- f) cada Departamento establecerá la modalidad y el número de prácticas de Didáctica Específica II. La residencia docente en la Escuela Media no podrá ser en ningún caso inferior a 24 horas cátedra; (Nota agregada: y un mínimo de 10 hs. previas de observación)*
- g) el profesor deberá observar no menos de un 40% de la totalidad de las prácticas de cada alumno practicante;*
- h) cada alumno poseerá una libreta de Observaciones y Prácticas Pedagógicas en la que quedará constancia de su actuación;*
- i) el profesor deberá dejar constancia fundamentada de las observaciones y críticas a las prácticas de la enseñanza que realizan los alumnos. El alumno recibirá una copia y deberá notificarse de su recepción;*
- j) el profesor podrá interrumpir la tarea del practicante cuando su desempeño sea deficiente. En este caso cada cátedra fijará en que período podrá reiniciarla nuevamente;*
- k) para la observación de clases prácticas serán utilizados los establecimientos públicos de enseñanza”*

Sobre la Residencia. Pautas de trabajo.

- ✓ Una vez otorgado el horario y el colegio en donde se llevara a cabo el período de residencia, no podrá modificarse. Los alumnos deberán tener en cuenta las posibles superposiciones con otras materias que estén cursando. El horario de la residencia debe ser cumplido en su totalidad. Por este motivo se ofrece la posibilidad de cursar la residencia en diferentes horarios del turno mañana y tarde.
- ✓ El residente estará a cargo del curso que le sea asignado, quedando bajo su responsabilidad la preparación y puesta en marcha de todas las clases y evaluaciones incluidas en este período.
- ✓ El residente deberá acordar con el docente del curso, los temas y los lineamientos metodológicos generales de las clases.
- ✓ Cada residente recibirá el acompañamiento y el asesoramiento necesario para la puesta en marcha de las clases. Se deberán acordar encuentros con el docente para la discusión y el análisis de dichas clases.

- ✓ Las clases deben ser preparadas con suficiente anterioridad al día de su puesta en marcha de tal manera que puedan ser supervisadas por la docente de Didáctica II y Residencia. De la misma manera que se deben presentar todos los materiales (y claves) que se le entreguen a los alumnos con anterioridad como para permitir una devolución por parte de la docente y las posibles reformulaciones del mismo.
- ✓ Una vez revisado el material con la docente de la cátedra, deberá mostrarlo al profesor del curso en donde está realizando su residencia.
- ✓ La no preparación de las clases y/o la no entrega de los materiales en tiempo y forma, es motivo de suspensión del período de residencia y por consecuencia la no aprobación de la materia.
- ✓ Las ausencias en el período de residencia deberán ser justificadas con certificación médica o la que corresponda al motivo de la ausencia. Sólo se justifican las ausencias por causas “de fuerza mayor”.
- ✓ Cualquier modificación que sufra el cronograma escolar (actos, salidas, ausencia de la docente a cargo del curso, etc.) deberá ser comunicada a la docente.
- ✓ El residente no podrá dictar su clase si no se encuentra presente la docente a cargo del curso. En caso de ausencia del docente del curso, se deberá pedir autorización al equipo directivo de la escuela para dictar la clase o contar con la presencia de la docente de Didáctica II y Residencia.
- ✓ La finalización de la residencia será anunciada por la profesora de la cátedra. En ningún caso puede ser decidido por el residente ni por el docente del curso en donde se realiza la residencia.

5. Evaluación

Durante el desarrollo del período de observación y residencia serán evaluadas:

- ✓ La responsabilidad en el trabajo en el aula.
- ✓ La entrega a la docente de la cátedra de las planificaciones y los materiales y claves de las clases, en tiempo y forma.
- ✓ La calidad de esos materiales: contenido disciplinar adecuado, coherencia, claridad, presentación.
- ✓ La solidez y solvencia en los aspectos lingüísticos y didácticos.
- ✓ La puesta en marcha de modelos de enseñanza que permitan un fluido intercambio entre los alumnos y entre alumnos y docente.
- ✓ La propuesta de un modelo de trabajo que valore las intervenciones y los aportes de los alumnos.

Trabajos prácticos que deberán aprobarse:

- ✓ Uso de grillas y fichas de observación (schede).
- ✓ Clases expositivas teórico-prácticas de técnicas didácticas (Anexo 2, “*Le sfide...*”)
- ✓ Didactización de materiales auténticos: una publicidad, una canción, textos auténticos orales y escritos, etc.
- ✓ Elaboración, crítica constructiva y mejoramiento de tareas (ejercicios y actividades cerrados, semi-abiertos y abiertos)
- ✓ Preparación de cada uno de los planes de clase.

Siendo Didáctica Específica 2 y Residencia, el último de los espacios curriculares del Eje de la Práctica, a modo de cierre los alumnos deberán confeccionar un **Informe Final** que sintetice la totalidad de aspectos trabajados durante el año en toda la materia, al que se le sumarán las perspectivas de los 3 Trabajos de Campo (TC I, TC II y DE I y TC III) y que a su vez integran contenidos de las asignaturas de Formación Común como también y fundamentalmente aquellas del campo Disciplinar. En este caso el **Informe Final** estará basado en la propia práctica y retomando todas las perspectivas de análisis e instrumentos de metodología de la investigación aprendidos en los anteriores espacios curriculares del eje. La aprobación de este Informe Final será condición para la promoción.

Al finalizar la residencia, se deberá entregar una carpeta en donde consten:

- Todos los materiales entregados a los alumnos durante el período de residencia
- Si se copiaron contenidos teóricos, ejemplos, cuadros resumen deberán figurar tal como fueron copiados por los alumnos en sus carpetas.
- Análisis de las clases *a priori*: objetivo de la clase, objetivo de cada actividad, cierre de la clase, etc.
- Comentarios sobre las clases *a posteriori*: puntos salientes, obstáculos, remediaciones, cumplimiento del objetivo planteado, etc.
- El instrumento de evaluación utilizado durante la residencia y un comentario sobre su implementación y los resultados obtenidos.
- Un avance del informe final – tesina sobre la residencia en donde destaquen e integren elementos que se vinculen con sus trabajos de campo anteriores.
- Un comentario personal sobre los aportes de la experiencia “residencia” en su formación docente y cualquier comentario que quiera incorporar, en relación con el espacio curricular.

En el Informe Final solicitado se sugiere comentar y analizar diferentes aspectos de:

- ✓ La institución en la cual se enmarcó su residencia, características generales.
- ✓ La institución en relación con la enseñanza del italiano: existencia o ausencia de proyectos relacionados con el idioma (clases de apoyo, articulación con otras áreas del conocimiento, proyectos inter departamentales, certificaciones, etc.)
- ✓ Presencia o ausencia del departamento de lenguas o comunicación en la institución: el director de departamento, líneas de trabajo, confección de materiales, frecuencia de las reuniones de profesores, etc.
- ✓ El profesor del curso en el cual desarrolló su residencia: aportes realizados, acompañamiento, compromiso, concepciones sobre los alumnos, etc.
- ✓ Los alumnos: características del curso, compromiso con los procesos de aprendizaje, sus concepciones sobre la lengua extranjera, etc.
- ✓ Las clases dadas por usted durante la residencia: comentar las fortalezas y debilidades de las mismas, en qué modelo de enseñanza (approccio) se inscribirían y por qué, qué aspectos de la institución favorecieron o entorpecieron el desarrollo de las clases, etc.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN: (artículo 68 del Reglamento Orgánico, 25-9-1994):

Promoción sin examen final: se requiere un 75 % de asistencia puntual a las clases; la aprobación del 75% de los trabajos prácticos y la aprobación con 6 (seis) ó más puntos de los dos parciales de la cursada.

Los parciales pueden recuperarse por ausencia debidamente justificada. Cada parcial tendrá su respectivo recuperatorio (resolución 290, 13-5-90) que se tomará durante el curso en forma separada.

El docente pondrá una nota de conceptual por la participación en las clases.

La nota final resultará del seguimiento integral de todas las instancias de práctica y evaluación que se hayan dado durante el curso.

Debido a la modalidad de observaciones, prácticas y residencia, esta materia no se podrá cursar con régimen de alumno libre.

6. CORRELATIVIDADES PARA ESTA MATERIA

Para **cursar** Didáctica Específica II y Residencia para el nivel medio y superior el alumno deberá haber aprobado **en el turno de mayo como último plazo para proseguir la cursada** las siguientes materias:

- ✓ Expresión oral y escrita,
- ✓ Gramática Italiana II,
- ✓ Fonética y Fonología II,
- ✓ Lengua Italiana III,
- ✓ Didáctica Específica I (cuyas correlativas son: Didáctica General, Pedagogía General, Psicología del desarrollo y del aprendizaje, Trabajo de Campo II)

Para **aprobar/promocionar** Didáctica Específica II y Residencia para el nivel medio y superior el alumno deberá haber aprobados: la residencia, los trabajos prácticos y clases especiales y la tesina obligatoria (Informe Final).

Profesora Irene Scheiner
ischeiner@buenosaires.gob.ar
ireitalia@yahoo.com